

MAREAS.

Table with columns: Bejaran, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 12 11, T. 12 31.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1. CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de marzo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Sobre lo mismo.

Cuando la opinión pública aparece escandalizada por las inmundicias que se han denunciado en el Congreso...

En realidad, lo que diga La Correspondencia no debe tomarse en cuenta porque su obligación es decir tales cosas...

Elo es que a pesar de cuanto nos diga La Correspondencia, esto marcha muy mal. El Gobierno va perdiendo simpatías...

La cuestión Martos-Canalejas ni se ha arreglado ni podrá arreglarse. Es tan imposible el arreglo, como tocar el cielo con las manos.

Por cierto que esta tarde estaba en baja el papel Martos. Canalejas ha amenazado con llevar la cuestión a un Consejo presidido por la reina...

Es posible que mañana, en el Consejo, inicie la cuestión.

Los reformistas.

El senador reformista señor Bosch, que fué a Valencia para presidir un gran certamen literario, ha hecho allí con este motivo un discurso...

Como no podía menos de suceder, los reformistas de la ciudad del Turia han invitado al lugarteniente de su jefe a un banquete...

Según el señor Bosch, los reformistas aceptan el sufragio universal con leyes sociales y políticas que garanticen el que no sea la sinceridad electoral una burla sangrienta.

Dijo que algunos dan casi por muerto al partido conservador, y el orador entiende que no puede morir porque no existe.

Los reformistas contribuirán por su parte con todos sus esfuerzos a la formación del gran partido liberal.

Si no hubiese quien lo formara, los reformistas sostendrán desplegada su bandera y abiertas sus filas para que sirvan de refugio y amparo a los diversos intereses de la nación...

Otra vez.

El Día se hace eco anoche de lo que dice la prensa yankee respecto de los propósitos del ministro de Estado en aquella República, Mr. Blaine...

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—VIERNES 22 DE MARZO DE 1889.

NÚM. 79.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

No hay para qué decir que el Gobierno español no da, ó al menos no puede dar, importancia a lo que digan sobre este asunto los periódicos norte-americanos...

En el Congreso.

Se ha votado a última hora la proposición del señor Mellado, y esta es la nota saliente de la sesión de esta tarde.

Habiéndose pedido votación nominal y siendo preciso para las votaciones definitivas la mitad más uno de los miembros de que se compone la Cámara...

Difícil va a ser reunirlos y difícil por lo tanto que la proposición Mellado se convierta en ley.

Moralmente ha quedado aprobada pues algo significan 187 votos y nada 9. Más aún; entre aquellos se cuentan los señores Martínez Luna y Arroyo (don Enrique)...

Se han hecho muchos comentarios, después de la votación.

Mellado amenaza con emprender enérgica campaña en pró de su proposición.

Otras cosas.

En el Senado ha seguido la discusión de las cosas del Ayuntamiento.

Definitivamente el día 25 por la noche marchará la reina a San Sebastián, siendo probable que la acompañe Sagasta...

Abascal presenta, al fin, la dimisión.

Es posible que si da el resultado que se espera una diligencia que se practica hoy, se descubra mañana el crimen de Carabanchel.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Como nuestros lectores están ya suficientemente enterados del asunto concerniente al Krach de la Sociedad de los metales...

En las últimas reuniones llevadas a cabo bajo la presidencia del ministro de Hacienda...

Una comisión de banqueros de esta capital, de la que forma parte nuestro compatriota don Ivo Bosch...

ALEMANIA.

Esciben de Strassburgo a la Gaceta de Colonia que el Gobierno de Alsacia-Lorena ha resuelto apresurar la germanización...

Ya en otras ocasiones se habían tomado medidas en el mismo sentido, pero ahora la regla va a ser aplicada en gran escala.

El Gobierno se apoya para tomar estas disposiciones en la convicción de que los maestros que desde la anexión no han podido aprender el idioma alemán...

SUIZA.

Esciben a la Gaceta de Losana que en Zurich han sido detenidos dos rusos como complicados en la fabricación de bombas explosivas.

Supónese que la policía se halla sobre la pista de una vasta conspiración, y que se trata nada menos que de una verdadera sociedad para la preparación de agentes de destrucción.

SANTA SEDE.

Su Santidad ha recibido de la corte de Viena un recuerdo procedente de la herencia del archiduque Rodolfo. Consiste en un hermoso mosaico comprado por el príncipe en su viaje a Oriente...

INGLATERRA.

La Cámara de los Lores desechó el miércoles el proyecto de ley concediendo el derecho de sufragio a las mujeres en las elecciones parlamentarias.

Lord Salisbury intervino en la discusión para decir que convenía dejar a la Cámara de los Comunes en libertad de fijar las condiciones de su constitución.

En esta última Cámara el primer lord del Almirantazgo dijo que el capitán Hyacinth declaró el protectorado inglés sobre el grupo de las islas de Cook en número de nueve.

El pabellón inglés fué saludado según las reglas de costumbre.

AUSTRIA.

Según noticias de origen fidedigno, que dice tener el corresponsal del Standard en Viena, la salud de la emperatriz de Austria deja mucho que desear.

El emperador también se halla muy desahogado, y su salud está bastante debilitada...

La emperatriz, tan heroica en los primeros días que siguieron a la tragedia de Mayerling, se halla ahora completamente postrada...

Apurados los recursos de la ciencia, aun parecen tener esperanza los médicos en los efectos de un nuevo cambio de aires. La excesiva quietud de la vida que se hace en el palacio de Pesth...

AFRICA.

El vapor Gabon, que llegó hace pocos días a Liverpool procedente de la costa occidental de África, trae la noticia del desembarco de una fuerza alemana en Bibundi...

NOTAS POLÍTICAS.

En Fustegneras, inspirado por una paella con que le obsequiaron los valencianos, comunicó a sus oyentes que los amigos del señor Romero Robledo forman un partido...

Y es fama que los oyentes asombrados ante tal declaración, no cesaban de contemplar la paella inspiradora.

Y reconocieron unánimes que el arte es la imitación de la naturaleza, y que el señor Bosch es un gran artista.

El Sun, periódico norteamericano con puntas y ribetes de filibustero, hace esta pregunta:

«Aceptaría el señor Sagasta 300 millones de pesos por una isla que es una constante carga para el Tesoro español? No podemos saberlo hasta que hagamos la oferta.»

El mensaje del presidente de los Estados Unidos considera como un mal grave la acumulación de un cuantioso sobrante en las arcas públicas.

Acá estamos libres de ese mal, gracias al celo de muchos funcionarios peninsulares y ultramarinos, más ó menos irregulares.

Y todavía hay quien los censure.

¡Ingratitud como ella!

Ta, ta, ti... (Atención).

Se habla de las economías.

«No son seis, sino siete, los millones que va a economizar el general Chinchilla en el presupuesto de la Guerra.»

Parte de las economías se conseguirán con la reducción de las plazas de músicos militares, quedando reducidas las bandas de los regimientos y charangas de cazadores a verdaderas orquestas económicas.

Siempre nos pareciera a nosotros que el programa de las economías se había de convertir en música.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 20 de marzo.

Apenas abierta por el Sr. Egnolier, el señor Lastres pide un expediente de la colonia penitenciaria de Mindoro, el señor Azcárate

os datos de expropiación del Municipio de Madrid, y afirma que el señor Ruiz de Velasco adquirió el solar de la calle de San Martín por 51 pesetas.

El señor Hernández Prieta pide detalles del naufragio del vapor Remis, y el señor Burell censura la protección que el Gobierno ha ofrecido a la reelección de los concejales.

El ministro de Estado contesta que el Gobierno se ha limitado a respetar el voto del Congreso.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del Código civil.

El señor Maluquer interviene para alusiones, y como diputado por Cataluña defiende el derecho foral.

Le contesta el señor Martínez del Campo (de la Comisión).

Rectifican los señores Maluquer, Landecho y Pons.

Puesta a votación la enmienda del señor Landecho, los conservadores piden que sea nominal, resultando desechada por 113 votos contra 42.

Han votado todas las minorías en pró de la enmienda, y el señor Loygorri, diputado ministerial y ex-gobernador.

Se lee otra enmienda del señor Badarán; la Comisión tiene la palabra para decir si la acepta, pero el banco de la Comisión está desierto.

(Cinco minutos de espera.)

Por fin el señor López Puigcerver entra y dice que la Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar la enmienda.

—Tiene la palabra el señor Badarán, dice el presidente.

El señor Badarán tampoco se encuentra en la sala, sin duda para imitar a los individuos de la Comisión.

Nuevos momentos de pausa mientras buscan al señor Badarán, que según dicen algunos diputados, se encuentra en la casa.

A todo esto, el Congreso ofrece el aspecto de una tertulia de confianza. Se oyen muchas risas lo mismo en los escaños que en las tribunas.

A los diez minutos los dos hujerías a quienes encargaron la busca y captura del autor de la enmienda, introducen a éste en el salón.

El señor Badarán apoya su enmienda con un discurso tan monótono.

Se suspende esta discusión para votar definitivamente la proposición del señor Mellado.

El señor Ansaldo pide que sea votada nominalmente.

Verificada ésta han votado en pro 187 diputados y en contra 9, que son los señores Martínez Asenjo, Jaqueto, Morales, Ramos Calderín, Ansaldo, Castello, Pedregal, Castellón.

La mitad más uno de los diputados que han prestado juramento son 205, y por tanto, no se puede aprobar definitivamente ningún proyecto de ley.

Se señalará otro día para su aprobación definitiva.

(Entre los señores que han dicho que sí, se encuentran el barón de Sangarrén y los señores concejales Martínez Luna y Arroyo.)

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de presupuestos, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 20 de marzo.

La serie de preguntas, ruegos y súplicas fué hoy más larga que de costumbre, pues el señor Graells insistió en la necesidad de reformar la Escuela de ingenieros industriales...

Una vez en la orden del día continuó el debate sobre la interpolación del señor Ruiz, pidiendo el señor marqués de Torneros un largo discurso que sinceren los concejales su conducta...

Después el señor marqués del Pazo de la Merced hizo un extensísimo discurso, que se ha reducido a combatir el proyectado empréstito municipal, y el silencio en que ordinaria y constantemente se envuelven los ministros...

Después el señor marqués del Pazo de la Merced hizo un extensísimo discurso, que se ha reducido a combatir el proyectado empréstito municipal, y el silencio en que ordinaria y constantemente se envuelven los ministros...

UNA RECEPCION ACADÉMICA.

Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Eduardo de Hinojosa el día 10 de marzo de 1889.

Madrid, tipografía de los Huérfanos, 1889.

Al tomar hoy la pluma para dar una idea de los discursos, cuya portada recabo de copiar, me asaltaría el temor de que su interés hubiera languidecido en el transecurso de cerca de dos semanas...

En estos tiempos se suceden unas a otras las noticias, ya literarias, ya de otra especie, si el trabajo que tengo a la vista fuera como

tantos otros de su mismo género, que leemos ó oímos leer con más ó menos delectación pasagera, y después relogamos al último rincón de la librería, guardando solo en la memoria, como fruto de nuestra lectura...

Dos discursos forman este folleto: el del nuevo académico y el de don Marcelino Menéndez y Pelayo, encargado de contestarle. El nombre del segundo es harto conocido en todas partes, y sobre todo acá en su tierra natal...

Menos fama ha alcanzado el señor Hinojosa. Acaso haya pocos lectores de EL ATLANTICO que conozcan sus obras, aun contando aquellos, a quienes, por ser juristas, interesan éstas más directamente.

Por fin el señor López Puigcerver entra y dice que la Comisión tiene el sentimiento de no poder aceptar la enmienda. —Tiene la palabra el señor Badarán, dice el presidente.

En éstos los de la historia del derecho. Pero la historia del derecho no es para el señor Hinojosa el informe y árido cartulario, donde están compiladas las leyes muertas, heterogéneas y discordantes de antiguas edades...

Verificada ésta han votado en pro 187 diputados y en contra 9, que son los señores Martínez Asenjo, Jaqueto, Morales, Ramos Calderín, Ansaldo, Castello, Pedregal, Castellón.

Este es el sentido que palpita en las dos obras principales que han franqueado al señor don Eduardo de Hinojosa las puertas de la Academia de la Historia...

Acaso en el primero de estos libros no se sobreponga con energía bastante la personalidad crítica del autor a la inmensa variedad de datos, noticias y textos que ha tenido necesidad de recoger y cotejar...

La Historia de la propiedad territorial en España, de don Francisco Cárdenas, la general del derecho de propiedad del señor Azcárate, el libro de las Costumbres de Tortosa del señor Oliver y algunos otros de esta índole...

Después el señor marqués del Pazo de la Merced hizo un extensísimo discurso, que se ha reducido a combatir el proyectado empréstito municipal, y el silencio en que ordinaria y constantemente se envuelven los ministros...

Después el señor marqués del Pazo de la Merced hizo un extensísimo discurso, que se ha reducido a combatir el proyectado empréstito municipal, y el silencio en que ordinaria y constantemente se envuelven los ministros...

(1) Discurso de contestación del señor Menéndez, pág. 83.

nuales, que son el oprobio de nuestra enseñanza universitaria, y de los cuales dice con razón que nos hacen aparecer á los ojos de los extranjeros cincuenta años más atrasados de lo que en realidad estamos.

Acaso no tiene el señor Hinojosa por ley de su temperamento literario el entusiasmo artístico y el poder mágico y vivificador del estilo en el grado que lo tuvieron ó lo tienen un Lermínier, un Thierry ó un Fustel de Coulanges.

Pero comprende como ellos que para darse cabal razón del desenvolvimiento jurídico de un pueblo, es menester compararlo de continuo, no sólo con su historia política y con las diversas manifestaciones de su carácter social (religión, literatura, comercio, etc.), sino con la historia general del pensamiento, especialmente en aquellas ciencias que más se relacionan con los fundamentos de la justicia, como son las teológicas y filosóficas.

Sin el auxilio de las doctrinas de los teólogos, á las veces felizmente combinadas con las enseñanzas de los filósofos antiguos, Platón, Aristóteles, Cicerón y Séneca principalmente, cuyas máximas no se borraron por completo de la memoria de los hombres con la extinción de la cultura clásica, la filosofía del derecho, causa eficiente de tantas y tan trascendentales reformas en las legislaciones modernas, no hubiera pasado nunca de aquellos balbuceos infantiles de que están llenos los libros de moralidades de la edad media. Gratitud eterna es debida á los sabios que la sacaron de ese estado de puericia, entre los cuales merecen señalado lugar los teólogos españoles del siglo XVI y singularmente el maestro de casi todos ellos, el eminente profesor salmantino, cuya vida y obras estudia en su discurso el novel académico: Francisco de Vitoria, honra de Alava, su patria y de toda España, llamado el Sócrates de la Teología, no sólo por su espíritu filosófico y la eficacia y virtud generadora de su palabra que tanto contrastaba con su parquedad en escribir, sino más aun por las nuevas é inmediatas aplicaciones que realizó de la ciencia divina que enseñaba, haciéndola descender de los cielos para tomar parte en los contiendas de la tierra, no de otro modo que el hijo de Sofronisco escribió en ciencia, sino de los deberes y de los afectos humanos, lo que hasta entonces había sido en manos de los jónicos y de los elásticos ciencia física ó cognosción dialéctica (1).

He aquí el retrato que de él hace el señor Hinojosa: «Era Francisco de Vitoria, según el testimonio de sus contemporáneos, hombre de condición dulce y afable, nada amigo del bullicio y de la exhibición, de trato agradable y ameno, gran maestro en el arte epistolar y de tan rara y excesiva modestia que no consintió jamás que, viviendo él, se publicase ninguno de sus escritos. De suerte que, á no ser por el celo de sus discípulos y de sus hermanos de hábito, difícilmente

(1) Menéndez, disc. cit., pág. 83.

hubieran llegado hasta nosotros las Relecciones del célebre dominico, único testimonio de su actividad literaria, vulgarizado por la imprenta. Poseía en grado eminente la cualidad que caracteriza al profesor verdaderamente digno de tal nombre el fecundo y difícil arte de insinuar en el ánimo de los alumnos para guiarlos por el áspero sendero de la investigación científica, despertando su actividad dormida y excitándolos á contribuir por su trabajo propio á los progresos de la ciencia. Cualidad tan inapreciable y rara entonces como en todas las épocas; y que unida á la novedad y excelencia del método aplicado por Vitoria á los estudios teológicos, nos explica los prodigiosos frutos de su enseñanza y el gran prestigio, y aun casi podríamos decir, la especie de veneración que le tributaron, no sólo sus discípulos sino todos sus contemporáneos.» (1)

GONZALO CEDRÓN DE LA PEDRAJA. (Concluir.)

CUARENTENAS DE RIGOR.

La sensación que produjo en Santander ha pocos meses la noticia, tan traída y tan llevada, de la supresión inminente del Lazareto de Pedrosa, y la protesta unánime que suscitó en el vecindario aquel amago nos crean una especie de compromiso de velar por los intereses que entonces se consideraban amenazados. En aquellos recelos fueron ó no fundados no nos justifica á otros de saberlo, pero así como la resuelta actitud de todos en tal ocasión demostró claramente la magnitud del daño que amagaba á Santander, no apaciguándose los ánimos hasta que pareció bien asegurada la existencia del Lazareto, así nos sentimos hoy fuertes para combatir la reciente medida á que días atrás aludíamos referente á la rigurosa imposición de cuarentenas de observación para los buques, carga y pasajeros procedentes de países en que bien epidémicamente ó de una manera esporádica reinase la fiebre amarilla; medida que al parecer tiene de á justificar la existencia del Lazareto, pero que en realidad equivale á su supresión para los fines prácticos y tangibles del provecho de los intereses de la población, sin que por eso sea ella garantía y salvaguardia de la salud pública, como fácilmente lo vamos á demostrar, insistiendo con más amplitud en algunas de las ideas que enunciamos en nuestro número del día 14.

La circular de la Dirección general de Sanidad de 6 del corriente, establece, entre otras cosas, que sean despedidos á lazareto snicio, para sufrir diez días de cuarentena, los buques procedentes de las Antillas, Seno Mejicano, La Guaira y Costa Firme, en cuyas patentes se exprese que existe epidémicamente en dichos puntos la fiebre amarilla.

Seguramente que desde principios de julio próximo, ó antes, se dará el caso de que todos los buques de esas procedencias traigan la temida nota. ¿Y qué sucederá entonces?

(1) Discurso del señor Hinojosa, pág. 17.

Que los pasajeros, para evitarse la cuarentena, por comodidad y hasta por economía, tomarán billete en las líneas extranjeras con destino á cualquier punto de la vecina República, desembarcando en Burdeos ó en el Havre sin formalidades sanitarias, para penetrar en España por la vía terrestre veinticuatro ó cuarenta y ocho horas después y esparcirse por todos los ámbitos de la Península, libres de las trabas y molestias que tan sabia y hábilmente les teníamos preparados por acá.

Los vapores franceses no esperarán á la segunda para suprimir la escala de Santander, y sabe Dios si volverían á restablecerla —como no la han restablecido aquí, al cabo de cuatro años, los vapores ingleses de la Compañía del Pacífico,— fijando definitivamente los mismos precios de los billetes para los citados puertos franceses que para el nuestro, tal vez con viajes combinados directamente hasta Madrid ó cualquiera otro punto de la Península,—lo cual tampoco sería nuevo,—con un pequeño recargo, muchísimo menor seguramente que el importe de los gastos de diez días de observación en la isla de Pedrosa. Y lo que decimos del pasaje de las Antillas es más aplicable aún al que procede de la República Mejicana, que recuperará sus antiguas eficiones á dirigirse á Nueva-York por la vía del Paso y utilizar los grandes paquetes ingleses ó la gran línea transatlántica francesa que atraviesa el Océano en menos de veinte días.

Entonces sí que será el Lazareto puramente nominal ó quedará reducido á mísero albergue de los pasajeros de tercera clase, y tal vez estos mismos prefieran diferir su viaje hasta que pase la época del rigor cuarentenario.

Comprenderíamos la aplicación estricta de éste siempre que se trata de prevenir contra la invasión de epidemias cosmopolitas, por decirlo así, como el cólera, la viruela; pero nada justifica esos rigores respecto de la fiebre amarilla cuando, siendo verdaderamente terrible en las costas meridionales de España, está demostrado, por la constante experiencia de cuatro siglos, que es inofensiva en esta región del Norte de España y en todas las costas europeas del Océano.

Así, pues, y por cualquier lado que se mire esta cuestión, los beneficios que á Santander reporta el Lazareto de Pedrosa si prevalece la última disposición sobre Sanidad marítima, y, créalo el señor Director general del ramo, más ilusorio ha de ser todavía el fin que persigue de garantizar la salud pública.

Sabemos que la Cámara de Comercio de esta ciudad ha tomado la iniciativa en asunto que tan bien encaja en su esfera de acción, y no habrá necesidad de esforzarse mucho para atraerse el concurso de otras Corporaciones locales que no desaprovecharán ocasión tan apropiada para dar nueva muestra de su celo por los intereses de este puerto en circunstancia verdaderamente apremiante como lo es ésta.

El día 1.º del mes siguiente se reunirá la Junta provincial, y procederá según ordena el art. 14, siendo en todo aplicables las disposiciones de los siguientes.

Fijados por declaración de la Junta provincial, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores, se inscribirán éstos en el Censo electoral que entonces se abrirá, y se copiarán de él las listas respectivas, publicándose y comunicándose como establece el art. 16.

El Gobierno de S. M. podrá acordar la reducción de plazos para la formación de las primeras listas, que después de publicadas, no podrán revisarse hasta pasar el año inmediato al en que la publicación tenga lugar.

Palacio del Congreso 2 de marzo de 1889.—Antonio Ramos Calderón, presidente.—J. de Garnica.—E. Martínez del Campo.—Alvaro Figueroa.—Alfonso González, secretario.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PROYECTO DE LEY

(Conclusión.)

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.

El día 1.º del mes siguiente al en que se publique esta ley los Alcaldes fijarán al público, de la manera prevenida en el artículo 12, una lista de todos los vecinos mayores de 25 años que consten en el último empadronamiento, con expresión de su respectiva edad y de si saben leer y escribir.

A la vez harán subir por bando y por pregón, si se acostumbra en la localidad, que en el día 15 del mismo mes se reunirá la Junta municipal del censo, de la manera, en el lugar y para el objeto indicados en el artículo 13.

Dicho día 15 el Ayuntamiento, con los ex Alcaldes, y además los concejales que dejaron de pertenecer á aquél en la última renovación, se constituirá en sesión y procederá de la manera prevenida en dicho artículo, formando las siguientes listas:

- 1.ª De todos los vecinos á quienes correspondía el derecho electoral.
2.ª De los que se hallen en caso de incapacidad.
3.ª De los que no teniendo incapacidad no puedan ejercer el derecho electoral por suspensión.
4.ª De los vecinos que no cuenten dos años de residencia.

Las listas segunda, tercera y cuarta se publicarán, como previene el párrafo 1.º de esta disposición, durante los diez días siguientes y por tres, y al cabo de ellos se remitirán al Presidente de la Junta provincial del censo, con los informes indicados en el mismo artículo 13.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer llegó el tren con cerca de cuatro horas de retraso. De las estaciones de Venta de Baños y Bárcena se recibieron los siguientes telegramas:

Baños 21.—10:35 m.

Tren correo núm. 61 saldrá de Baños con más de 4 horas de retraso por esperar tren núm. 14.

Reinos 21.—4:25 t.

Salte tren núm. 61 correo con 3 horas y 43 minutos de retraso por su llegada.

El Ayuntamiento de Arredondo cita al mozo del reemplazo del año actual Félix Lesaca Cubas, declarado prófugo, para que inmediatamente se presente ante la Comisión provincial.

En una conferencia dada en el Ateneo de Madrid acerca del submarino Peral por el señor Madariaga, sostuvo el conferenciante que, aun admitiendo fuera un hecho el descubrimiento de la navegación submarina, no reportaría á España grandes ventajas bajo el punto de vista de las aspiraciones del patriotismo y de la resurrección de nuestro poderío naval, manifestando que en el buque del señor Peral se advierte poco que no fuera conocido, por lo que halló censurables las exageraciones de la prensa, sin escatimar por eso elogios al inventor, á quien juzga digno de protección y apoyo.

Con verdadero pesar hemos leído en los periódicos de Madrid la noticia de la prematura é inesperada muerte del joven abogado don Rafael de Gracia y Parejo, que había dado repetidas muestras de su claro y reflexivo entendimiento y de su ilustración poco común, así en la Academia matritense de Jurisprudencia y en el Ateneo, como en los varios opúsculos que publicó acerca de la extradición, del derecho de soberanía de España en las Carolinas y de otros temas jurídicos.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Ayer mañana se arrojó desde el balcón de un primer piso de la calle de la Libertad, un hombre llamado Baldomero Gómez, después de haberse causado tres heridas en el costado izquierdo con un compás. Recogido en la calle, donde yacía en muy mal estado, le reconoció y curó de primera intención el señor Nieto, trasladándose después á su domicilio.

El día 25 del corriente mes celebrará su primera misa en el inmediato pueblo de la Cavada, el joven é ilustrado presbítero don Nicolás Higuera y Valle, siendo padrinos en la ceremonia don Leopoldo Gutiérrez y doña Joaquina Higuera de Gutiérrez.

Minas.

Don Tiburcio Munichu Ruiz, vecino de Barrealejo, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Gustavo, en término de Lugarejo, del Ayuntamiento de Guriezo.

—Don Juan Turner Priesttrey, vecino de Bilbao, ha solicitado el registro de 40 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Edgar, en término de Cabárceno, del Ayuntamiento de Penagos.

Debiendo terminar el día 30 del próximo junio los poderes de los actuales Habilitados del clero, se ha dictado real orden disponiendo que se proceda á nueva elección por votación general en la forma prevenida en la real orden de 20 de octubre de 1855 y orden circular de 8 de noviembre del mismo año.

Dispóngase en dicha real orden que la elección tenga lugar el 22 del próximo mes de junio á fin de que los nombrados puedan tomar posesión de sus cargos el día 1.º de julio siguiente.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Santos González Martínez y Román Polanco Marcanol.

El señor Abogado fiscal, después de modificar durante el acto del juicio sus conclusiones provisionales, sentó como definitivas que los hechos de la causa constituían un delito de tentativa de allanamiento de morada definido y penado en el párrafo 2.º del artículo 504 del Código, y conceptuando autores de ese delito á los dos procesados, pidió se impusiese á cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto ma-

yor, multa de 125 pesetas con las accesorias consiguientes y pago de las costas por costas. El letrado, señor Rodríguez Paralelo, sostuvo sus provisionales conclusiones, reputando los hechos del proceso constitutivos artículo 616 del Código por lo que interesó la absolucón libre de sus defendidos.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Santolaya, contra León Martínez Cano, por lesiones, estando su defensa á cargo del letrado señor Mediavilla.

Pedro José Pérez y Mier, procesado ante el Juzgado instructor de Cabuérniga como supuesto autor de hurto de leñas, ha sido absuelto libremente por sentencia dictada por la sección primera.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 20.

El periódico «Fanfulla» dice que el Bajá Beganzi faltó á los miramientos debidos al cónsul de Italia, y que en vista de esto el gobierno de Roma dispuso que se dirigiese á las aguas de Tripoli el acorazado «Dailio», para pedir una satisfacción, la cual fue otorgada, después de algunas vacilaciones por parte de la autoridad turca.

Tánger 20.

Algunos marinos de la escuadra inglesa, que desembarcaron en Cabo Espartal, tuvieron que regresar precipitadamente á bordo, perseguidos por los moros que vigilan la costa.

El sultán ha dado un rescripto ordenando nuevas medidas de rigor contra los nacionales ingleses. Continúa la resistencia del sultán contra la recomposición y amarre del cable telegráfico. La situación se juzga grave, sobre todo después de las declaraciones hechas en la Cámara de los Comunes por Sir Y. Fergusson, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros.

Roma 20.

Don Cipriano del Mazo, embajador de España en la Corte de Quirinal, ha salido para Bolonia, con objeto de ofrecer sus respetos á los duques de Montpensier.

París 20.

Se advierte bastante animación en nuestros mercados de vinos del Mediodía y de la Champaña. En Borgoña y en el Centro sigue la calma.

Según noticias de Inglaterra, se nota en aquel país alguna disminución en la importación de vinos.

París 20.

El periódico El Figaro refiere con todos sus detalles el matrimonio del príncipe Alejandro de Battemberg, celebrado el 6 de febrero en Castellar, cerca de Menton, y reproduce el texto del acta del matrimonio civil.

Añade el mismo periódico que el príncipe de Battemberg consiguió que el Alcalde de Castellar consintiera en el matrimonio, dándole noticias inexactas, y que el procurador de la República (fiscal de la Audiencia) de Niza, considerando incorrecta la conducta del ex-príncipe de Bulgaria, tiene el propósito de pedir al tribunal que declare la nulidad del matrimonio, como celebrado por medios fraudulentos é infringiendo las leyes francesas.

París 20.

Nuestra Bolsa no se ha calmado, pues todavía se notan en ella los efectos de la crisis del cobre. La circunstancia de hallarse principalmente comprometida la alta banca, ha hecho que no fuesen más bruscos los descensos y de que se produjesen algunas reacciones en alza; pero es evidente que el amparo de éstas, algunos establecimientos y particulares aligeran sus carteras. Así se explica la baja que ha tenido hoy el exterior español, haciéndose hasta 74:25, repuntándose luego á 74:76. Han circulado también vagos rumores de la posible quiebra de un banquero á quien se supone interesado en fondos españoles, pero esta noticia no se ha confirmado.

Las acciones de Río Tinto se han hecho á 271 y 274 francos.

En cuanto á la renta francesa, conserva relativa firmeza, á pesar de las críticas circunstancias del mercado, porque muchos particulares emplean en dicho valor los fondos en depósito, que han retirado de la Caja de Descuentos.

El señor An... Metz en el parl... como es sabido... ta negando que... siese intervenir... (Prohibida telegramas en... tos á la Agen...

SECCI... Sr. Direc... Precios de... Trigo, en... las 94 libras... Partidas: Cebada, ofer... fanega. Harinas, 1... rechos. Idem 2.ª, á... Idem 4.ª, á... Salvados, 1.ª... Idem 2.ª, á... Idem 3.ª, á... Triguillo, á... Partidas, un... Tendencia d... Estado de lo...

COT... BARCEL... 4 por 100 inter... exte... Billetes hipot... Cuba... Acciones de... del Norte... Id. del Banco... lonial... Id. del Crédito... Id. del ferroc... rragona á... Francia...

MAD... 4 por 100 inter... exte... Billetes hipot... Cuba... Acciones del E... paña... Acciones tabac... Cambio sobre... Idem sobre P...

PAR... 3 % francés... Consolidados e... 4 % exterior e...

BOL... Madrid... 4 por 100 inter...

SERVICIOS ESP... (Queda ab... da reproduc...

En las s... del Senado... da extraord... Se han... las manifes... nistro seño... A la en... mana ha si... se propar... él una luy... el escándal... ron precisa... para establ... Se ha p... una ley pro... res pregon... periódicos... Se hacen... sarios para... ta en juici... crimen de... que ha de... riente. El pres... ha pedido... ballería pa... Por sos... recer, han... chos alqui... ros, á quie...

París 20.

El señor Antoine, diputado que era por Metz en el parlamento alemán, cuyo cargo como es sabido dimitió, ha escrito una carta negando que al venir a Francia se propusiese intervenir en la política interior.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.)

F.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 20 de marzo de 1889

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 800 fs., a 37 1/2 reales las 91 libras. Partidas: Cebada, ofertas, 700 fs., a 17 1/2 reales fanega. Harinas, 1.ª, a 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, a 14 rs. idem idem. Idem 3.ª, a 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, a 9 rs. idem. Idem 2.ª, a 6 rs. idem. Idem 3.ª, a 5 rs. idem. Triguillo, a 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, con firmeza. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 20, Dia 21), and various market rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas. Madrid 21.—11 n.

En las sesiones del Congreso y del Senado no ha ocurrido hoy nada extraordinario.

Se han repetido en Buda-Pest las manifestaciones contra el ministro señor Tiszta.

A la entrada y salida de la Cámara ha sido silbado estrepitosamente por los manifestantes, que se propusieron hasta arrojar contra él una lluvia de piedras, siendo tal el escándalo que las tropas se vieron precisadas a recorrer las calles, para establecer el orden.

Se ha promulgado en Francia una ley prohibiendo a los vendedores pregonar el contenido de los periódicos.

Madrid 21.—12 n.

Se hacen los preparativos necesarios para la celebración de la vista en juicio oral de la causa del crimen de la calle de Fuencarral, que ha de tener lugar el 26 del corriente.

El presidente de la Audiencia ha pedido al Gobernador sesenta guardias civiles de infantería y caballería para mantener el orden.

Por sospechas fundadas, al parecer, han sido detenidos 70 muchachos alquiladores de pianos callejeros, a quienes se creía complicados

en el asesinato cometido en el barrio de Carabanchel, no resultando, de las pruebas practicadas, cargo alguno contra ellos, así como tampoco han aportado ningún indicio que pueda contribuir a la identificación del cadáver.

Madrid 22.—12:30 m.

En el consejo celebrado ayer dióse cuenta del expediente sobre contratación del servicio de correos postales interinsulares, del cual resulta la comisión de algunos abusos, tomándose sobre el asunto el acuerdo que ayer telegrafié, ó sea, la revocación del contrato por la vía de lo contencioso.

La prensa católica de París acoge con benevolencia las declaraciones hechas por el general Boulanger en su discurso de Tours, favorables a la iglesia.

Madrid 22.—1 m.

En la reunión celebrada ayer por el Círculo Mercantil se aprobó, por 163 votos contra 64, la protesta formulada por la Junta directiva contra las palabras pronunciadas en el Senado por los señores Abascal y Ruiz.

Mañana se tomará una resolución sobre la conducta que convenga observar respecto a los socios concejales.

Los nuevos trabajos que se venían haciendo en pró de la coalición republicana, han fracasado por negarse los zorrillistas a todo pacto con las demás fracciones del partido.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Alicia, de 1.837 ts., capitán Aldamiz, de Liverpool, de tránsito. Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Lentin, de Bayona, con 50 bultos cemento, a don V. Valderrama; 70 idem idem, a la orden; 2 fardos tejidos, a los señores Higuera y Blanchard; 4 cajas vino, a don F. Fernández; 6 idem drogas, a don Juan García; 1 idem alfileres, a don M. Cabrero; 3 idem quincalla, a los señores Cagiga hermanos.—De San Sebastián con 14 barriles albayalde, a don N. Porrúa; 3 cajas tejidos, a don M. Zorrilla; 49 idem bugias, 105 idem jabón, a la orden; 140 barriles vino, a don Francisco Salazar; 2 fardos papel, a don M. Lecuona.

Vapor español La Cartuja, de 558 ts., capitán Astoreca, de Sevilla, con 20 bocoyes vino, a don E. Somarriba; 20 idem idem, a don Luis Martínez; 20 seras aceitunas, a la señora Viuda de L. Carreras; 10 bocoyes vino, a don E. L. Barredo; 14 sacos garbanzos, a don J. Hurtado; 5 bocoyes vino, a los señores Celis Cortines hermanos; 63 bultos crin, a don A. Ramírez; 564 barriles aceitunas, a la orden; 10 bocoyes vino, a don B. Alonso; 26 barriles aceitunas, a don R. Torcida; 7 cajas loza, a don I. S. hermanos; 21 bocoyes vino, 30 barriles sardina, 130 cascos vacíos, a la orden.

Vapor español Donata, de 740 ts., capitán Aguirre, de Liverpool, con 22 bultos madera de cok, a don Francisco Salazar; 5 bultos sosa, a los señores Pereda y compañía; 30 bultos loza, tejidos e hilaza, a los señores Capa, Moral y compañía; 103 fardos algodón en rama, a don G. Rosi de la Parra; 157 bultos drogas, a los señores Pérez, Molino y compañía; 1 caja hules, a don Carlos Atucha; 5 idem tejidos, a don R. Lecuona; 30 bultos arroz y 1 caja tejidos, a don M. Lecuona; 83 bultos ferreteria, a don V. Fernández; 12 fardos canela y 1 cesta, a don Antonio Fernández y compañía; 6 fardos hilaza, a los señores P. Pérez y compañía; 5 crisoles, al señor Agente del ferrocarril del Norte; 3 cajas lámparas, a don Francisco Larranaga; 30 idem idem, a don M. Zorrilla; 16 idem idem a don R. Rodrigo; 2 idem idem, a don B. García; 30 bultos ferreteria y loza, a don M. Cabrero; 108 cajas hoja de lata, 14 cajas maquinaria, 8 fardos hilaza, 37 cajas tocino jamones, a la orden; 8 bultos muebles, a los señores Suñeres de Ceballos; 1 caja sombreros, a los señores Dóriga Hijos y Botín; 1 idem tejidos, a don S. Ródenas; 1 idem idem, a don V. González.

Vapor noruego Moss, de 215 ts., capitán Nosku, de Christiansund, con 120 fardos bacalao, a don R. M. Rodrigo; 1.830 idem idem, a don B. González. Patache español Emilio, de 47 ts., capitán Santamaría, de Rivadeo, con 31 pipas vacías, 15.000 kilogramos carbón vegetal, a don Antonio Fernández y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Barturen, para San Sebastián, con 95 sacos café, 10 idem cacao, y 23 bultos azulejos. Vapor español Rufina, de 65 ts., capitán Benguria, para Bilbao, con 161 sacos cacao, 12 pipas aceite y 15 cajas tabaco. Vapor español Alicia, de 1.836 ts., cap. Aldamiz, para la Habana, con 198 sacos sal, 200 cajas jabón, 244 barricas vino, 1.432 sacos harina y 528 cajas conservas. Vapor inglés Mandarin, de 660 ts., capitán Horn, de Glasgow, con 750.000 kilogramos mineral de hierro.

REGALO

Con el presente número acompañamos un ejemplar ilustrado con profusión de grabados, de nuestro colega madrileño EL AMIGO DE LOS ENFERMOS, que confiamos será del agrado de nuestros lectores, por contener las interesantes materias siguientes:

Almanaque religioso y astronómico para 1889.—Medicina de las familias ó remedios para combatir los más usuales padecimientos.—Consejos para conservar la vista y curar radicalmente todas sus enfermedades.—Higiene de los ojos.—Recetas útiles.—Tarifas de correos y telegramos.—Variedades.—Anuncios.

Aquellos de nuestros suscriptores que no recibiesen el citado periódico, les suplicamos lo reclamen a la Administración de EL AMIGO DE LOS ENFERMOS, Puebla, 9, Madrid, y les será remitido con franqueo pagado, a vuelta de correo.



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLIZAGA, NÚM. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

Capital social... 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección e inspección en esta provincia, Sres. Hoyo y Fernández, Muelle, 4, Santander. Teléfono núm. 42.

La acreditada sastrería de CÁNDIDO LERERIA, se ha trasladado del número 21 de la calle de San Francisco al 7 de la misma.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CATALÁN,

su capitán don José Guerricaechevarría. Admite carga a flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

GADITANO,

que saldrá el 10 de abril. Para más informes diríjase a sus consignatarios los señores don Elias Yllera e Hijo Muelle, 19.

Viaje gratis al Brasil, sin firmar ningún contrato, saldrá el día 4 de abril el vapor LEIPZIG, del puerto de Vigo. Para informes en la Agencia LA BIENHECHORA, Atarazanas, 8, Santander.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 1 DIRECCION TAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 4-3

64 INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente a la vez las acreditadas Grajeras Saez.

De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v25

Del Diario Mercantil de Avisos y Noticias: de Barcelona:

Otra de las instalaciones colectivas a que nos referíamos al principio de este artículo y que se distingue por la variedad de máquinas expuestas: es la de los señores.

Juárez G. Vilella et C.ª de Liverpool, con sucursales en Madrid y Barcelona.

Produce esta instalación muy buen efecto, especialmente cuando las máquinas están en movimiento y más aún de noche, cuando está profusamente iluminada por medio de las cuatro lámparas de arco voltaico de 1.000 bujías y algunas de incandescencia, cuya luz es producida por el dinamo «Castillos» de la propia casa, movido por medio de una máquina de vapor horizontal con expansión automática, fuerza de 4 caballos, que forman parte de esta extensa instalación.

En el centro de la misma se ve montado y en movimiento, un martinete de vapor de 200 kilogramos de fuerza.

Hay también en marcha un ventilador sistema Root, capaz de producir 37 metros cúbicos de aire por minuto y está en combinación con una máquina de vapor vertical que le da movimiento.

Puede verse además en esta instalación, un bonito modelo del cubilote «El Rápido», cuyo uso se propaga rápidamente por las grandes ventajas que tiene sobre los otros sistemas de cubilotes. Con el representado por dicho modelo, se pueden fundir 1.000 kilogramos de hierro, gastando, sin contar el techo, unos 50 kilogramos de coke, obteniéndose, a pesar de tan poca cantidad de combustible, una fundición uniforme y completa.

Otra de las máquinas que en esta agrupación merecen un detenido examen es, una amasadora mecánica para panadería, tipo sencillo y perfeccionado, con un mecanismo de mezcla y de amase muy eficaz; el que figura en la Exposición es capaz para producir 600 kilogramos de pasta por hora, con una fuerza de dos caballos.

En máquinas útiles para talleres de construcción, hay en esta instalación mucho que ver, debiendo llamar especialmente la atención de nuestros lectores sobre un torno cilíndrico muy sólido y bien acabado, de metros 6'100 de largo con una anchura y alto correspondientes y peso de 6 toneladas; una máquina de planear, de metros 1'800 de curso y un torno limador, de metros 0'254, herramientas notables por su sencillez, resistencia y buen ajuste. Para completar esta sección y en movimiento, hay un tren completo de máquinas y discos de esmeril.

La industria hojalatera está representada en la instalación de que nos ocupamos, por una colección de maquinillas auxiliares de aquella, para las diferentes operaciones como son, las de rebordar, moldear, calar, etc., y varias tijeras de palanca, contrapeso, etc.

REMATE.

A las cuatro de la tarde del día 2 de Abril próximo tendrá lugar el de las existencias, mostrador, estantería y demás mobiliario de la acreditada droguería que fué del finado don Domingo de la Cuesta, sita en la calle de Juan de Herrera. Los que deseen tomar parte pueden enterarse de cuanto les convenga en el local de la droguería, todos los días, de 4 a 7 de la tarde. Se advierte que este podría ser un buen negocio para alguna persona que se propusiera continuar con la industria de droguería. La comisión encargada para verificar el remate, se reserva el derecho de hacer ó no la adjudicación, según las proposiciones las crea ó no razonables. 5a1



JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios.

Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros a precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden a ella. Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 60 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, diríjese a su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo. 9

MACARIO GARCÍA ARÉVALO

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve a cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES. a

PARA SAN JOSÉ Y SEMANA SANTA EL PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA, 19.

acaba de recibir un variado surtido en palmas y macetas para iglesias. Macetas con flores para habitaciones, desde 4 pesetas en adelante. Inmenso surtido en flores sueltas, desde real y medio el ramo. 18a6

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Unco depósito en Santander, Muelle, 19.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a195

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 80,

PARAISO DE LOS NIÑOS, BLANCA, 19.

GRAN BARATO.

Se ha recibido nueva remesa en batería de cocina, loza, porcelana y cristal. Precios sin competencia. Especialidad para regalos. 18a6

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

CONSIDERADA

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan a la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta: En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

Tran vía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde el día 1.º de febrero de 1889:

Puerto-Chico a Peña-Castillo y secciones intermedias, a las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 5,30 y 6,15 de la tarde.

Peña-Castillo a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 6; 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico a Cuatro-Caminos y secciones intermedias, a las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 5,30 y 6,15 de la tarde.

Cuatro-Caminos a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 6,15; 7; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; y 11,15 de la mañana, y a las 12,45; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30 y 7,15 de la tarde.

Puerto-Chico a la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia a Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto.

NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, a las 10,35 de la mañana,

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS

las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1,

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 tr. D. Gifre, Compania, 22.

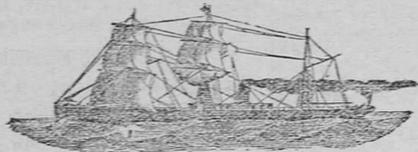
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coche diario a Buega, Ramales, Carredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, buenta de D. Antolin Cacho. 30-17

PINTURAS preparadas a precios muy económicos. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLETOS.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20

A LA

HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

capitán DE KERSABIEC.

El 5 de abril, el vapor

CHATEAU IQUEN,

capitán LE CHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciales camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,

capitán VIEL,

Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE,

capitán NOUVELLÓN.

Esta Compania asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



GRAN BAZAR ARAGONÉS

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

MANOPANES, PIANOS

Se venden frascos de liquido para borrar la tinta instantáneamente.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Elisir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

MANOPAN.

Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.

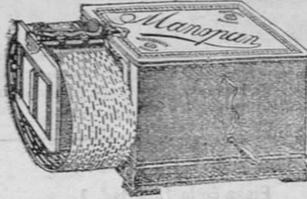
UNICO DEPOSITARIO

LOUIS E. DOTESIO,

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.

34, CALLE DE LA BLANCA, 34

Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.



QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER. EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE. Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Lombriz solitaria ó TENIA.



TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIGUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TENIA

TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto, á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miguel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus resacas vivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miguel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeados y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechamamiento de dientes; narices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miguel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Acoséjamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miguel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miguel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan: 15.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Crisis nerviosas, Jaquecas Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabetes Azucarada Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorea Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia) VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMP.

SEVILLA. [Servicio quincenal] de Londres á Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER CORUNA Y VIGO.

El vapor CALDERÓN, es el destinado á salir de Santander el sábado 22 de marzo. Admitirá carga y pasajeros para Coaña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botin ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es inmejorable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Rafjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación. Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Doriga.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO. Plaza de la Libertad, número 1.

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, TARIFA DE ANUNCIOS. Includes rates for different regions and subscription terms.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DOX PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUETE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio, aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO. Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO. Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsa de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corretores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO. Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corretores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES. En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 29 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

Vertical text on the right edge of the page, including 'MEDOC E', 'IMPRES...', 'LITOGRA...', 'ENCUA...', 'DE EL ATLANT...', 'bajos referencias...', 'economía.', '1, PLAZA D...', '17, B...', 'GÉNEROS D...', 'en camisetas...', 'calce...', 'ESPECIAL...', 'DE HIGUE...', '17,', 'A LO...', 'Una persona...', 'y ruidos de oídos...', 'usando un remedio...', 'descripción grati...', 'Dirigirse al se...', 'Madrid.', 'Con el número...', 'ejemplar ilustra...', 'de nuestro cole...', 'LOS ENFERM...', 'agrado de nuest...', 'intereses mat...', 'Almanaque re...', '1889.—Medic...', 'para combatir l...', '—Consejos para...', 'radicalmente to...', 'gine de los ojos...', 'corros y tele...', 'cios.', 'Aquellos de r...', 'recibiesen el cita...', 'lo reclaman el...', 'AMIGO DE L...', '9, Madrid, y le...', 'pagado, á vuelta...', 'CORR...', 'Sr. Direc...', 'Sigue hablán...', 'tanto hoy como...', 'El Liberal ha...', 'brada ayer tard...', 'res Sagasta, Car...', 'ret en la cual se...', 'ro hoy se ha co...', 'aquellos ministr...', 'da el colega, co...', 'ella varios perio...', 'Lo que se dice...', 'nistros han con...', 'para después de...', 'Lo que sea so...', 'El suceso má...', 'noche ha sido la...', 'del Círculo Merc...', 'ra tratar de la c...', 'son concejales.', 'La discusión...', 'gundo á un acu...', 'nante en la Jun...', 'Estos, justo e...', 'dad, han somet...', 'ta á la resolució...', 'La sesión de...', 'más tranquila y...', 'acuerdo.', 'El Consejo de...', 'reina ha sido b...', 'Después del...', 'y exterior del p...', 'nistros, el minist...', 'la real firma un...', 'dier al coronel...', 'de Gracia y Jus...', 'dulto de última...', 'Orense.'